

Rut : 69.072.900-8  
Dirección : SILVA CHAVEZ 480  
Teléfono : 56-02-28185153-  
Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA  
Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO  
Fecha Envío OC. : 25-04-2014 17:13:06  
Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 2674-457-CM14

<b>SEÑOR (ES)</b> : SOC DISTRIBUIDORA LAS PATAGUAS LTDA	<b>A Sr (a)</b> : Eliana Torres Miguel Angel Poblete V
<b>DIRECCIÓN</b> : Agustinas N°1533 Santiago Centro Región Metropolitana de Santiago Oficina 511	<b>FONO</b> : (56)(02) 7916365
<b>RUT</b> : 78.094.280-0	<b>FAX</b> : (56)(02) 7916365

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA</b> : Adquisición de Sillas
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS</b> :
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA</b> : SILVA CHAVEZ 480 Melipilla Región Metropolitana de Santiago
<b>DIRECCION DE DESPACHO</b> :
<b>METODO DE DESPACHO</b> : Despachar a Dirección de envío
<b>FORMA DE PAGO</b> : 30 días contra la recepción conforme de la factura
<b>CONTACTO OC</b> : Karina Muñoz 56-02-28185153- kmunoz@melipilla.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56112102 2239-26-LP09	sillas para trabajar	160	(769793) SILLA TIPO PROFESOR MELMAN OF ISO 1 CPO 772866	(769793) SILLA TIPO PROFESOR MELMAN OF ISO 1 CPO; Código: ;Región : RM	19.000,00	0,00	0,00	3.040.000

<b>Neto</b>	\$	<b>3.040.000</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>91.200</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>2.948.800</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>560.272</b>
<b>Total</b>	\$	<b>3.509.072</b>

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

**Fuente Financiamiento:** Fondos de Terceros

### Observaciones:

Adquisición de sillas, según Memorandum N° 369 de Dideco, Tapiz de Lana, color Azul, lugar de despacho en Consultorio Boris Soler, ubicado en calle Silva Chavez N° 1650, Melipilla

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>